

Seguimos con el Capítulo VI (Jornadas y horario).

CGT ha manifestado que la propuesta de la dirección es inasumible:

- Fija una jornada de 37,5: Si es obligatorio, ¿por qué no se ha aplicado ya? Ya nos gustaría que la dirección tuviera la misma voluntad para cumplir la disposición adicional 43ª de los Presupuestos que exige responsabilidades a los responsables de empresas públicas por las irregularidades en la contratación que den lugar a la conversión de contratos laborales en indefinidos no fijos (como ocurre en muchas ocasiones en RTVE).



- Aumenta la flexibilidad del plus de disponibilidad: los cuadrantes serían semanales, en lugar de mensuales; se eliminan los 5 días de antelación para cambios que afecten a festivos; se eliminan también las limitaciones de número de cambios sobrevenidos y la obligación de que se repartan equitativamente entre la plantilla del departamento; el exceso horario deja de considerarse horas extra.

- Las guardias dejarían de ser voluntarias

- Empeora el horario nocturno: lo reduce hasta las 6:00h y quita el desayuno

- La dirección se niega a cualquier mejora en la solicitud de la conciliación

- Teletrabajo: Pretenden instaurar esta modalidad también con flexibilidad de horarios y que el trabajador aporte los equipos, entre otras lindezas que analizaremos en otra hoja.

Si aceptamos esta propuesta, o algo que remotamente se le parezca, entraremos definitivamente en el modelo neoliberal, que consiste en aumentar al máximo la flexibilidad y el horario sin aumentar las plantillas, para elevar la productividad a costa de la vida de lxs trabajadorxs.

Propuesta de CGT: más conciliación, mejorar la disponibilidad y los horarios más penosos.

CGT solo vamos a aceptar una propuesta que mejore la situación actual, ya de por sí bastante mala, en cuanto a horarios, jornadas y flexibilidad. **Nosotrxs proponemos:**

- **Nuevo plus de disponibilidad:** Dos tipos, A y B. La A permite cambios de horario respecto al horario de referencia y trabajo en festivos, pero sin variaciones de jornada. La B permite jornadas de entre 5 y 9 horas. Hay distintas modalidades para pagar más a quien más cambie de horario (con un máximo de 8 cambios sobre el horario planificado) y aumente su jornada mensual (hasta un máximo de 7,5 horas). Todo lo que se pase de las 45 horas semanales serán horas extra. Los cuadrantes deben publicarse 7 días antes de que acabe el mes y los cambios respecto a la planificación deben comunicarse con las mismas condiciones que ahora. [\[PINCHA AQUÍ PARA VER LA PROPUESTA COMPLETA\]](#)

- **Mejorar la conciliación:** obligar a la empresa a contratar para compensar las reducciones de jornada; facilitar la adaptación de horario y que la empresa tenga que justificarlo si se deniega

- **Horario nocturno:** Es el más penoso. Proponemos ampliarlo (de 21:00 a 8:00) y que vaya acompañado de una reducción de jornada del 25%. Además, creemos que, para que de verdad sea voluntario, los trabajadores en prácticas deben estar excluidos



- **Eliminación de la jornada de rodaje**

- **Mejorar la negociación de los pactos:** que se respete siempre el ET y que en la negociación se tenga en cuenta las medidas de Prevención

- **Traslados:** Que el traslado desde el centro de trabajo hasta los lugares de citación se compute como tiempo de trabajo

- **Comisión de servicio:** Comunicarla al trabajador con 7 días de antelación y cobro de un módulo de pernocta

- **Incrementar el valor de la hora extraordinaria** un 30% sobre la ordinaria

- **Licencias:** mejorar las licencias por matrimonio, adopción o enfermedad de familiar.

CGT ha vuelto a proponer al resto de sindicatos (por tercera vez por escrito) mantener una reunión previa para buscar una postura unitaria de la parte social y no retroceder en este capítulo, que afecta directamente a la vida diaria de todxs lxs trabajadorxs de la casa. Seguimos pensando que tirarse los trastos a la cabeza entre sindicatos solo nos debilita en un momento muy complicado. Esperamos su respuesta.

SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT. ¿A QUÉ JUGAMOS?

CGT: lucha, derechos, transparencia